



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 18 de Diciembre de 1.992

Expediente N° 8.152/90-Ref.001/92

RES. N° 387/92

VISTO:

La nota corriente a fs. 01 de las presentes actuaciones, mediante la cual la Bioq. María T. Lagarde de Courtade presenta su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva que ocupa en esta Facultad, a partir del 1° de Enero de 1.993;

Que por cuerda separada se tramita el Formulario de "Trámite Inmediato para la Liquidación Final de Haberes";

Que el Dpto. de Química tomó conocimiento de la mencionada renuncia, aconsejando la Comisión de Docencia de esta Facultad hacer lugar a la misma;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 9/12/92)

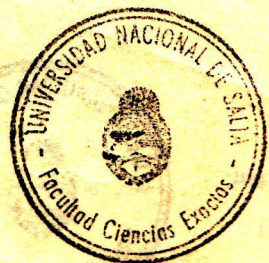
R E S U E L V E


ARTICULO 1°: Aceptar a partir del 1° de Enero de 1.993, "ad-referendum" de los informes que surjan del "Formulario de Trámite Inmediato para la Liquidación Final de Haberes", la renuncia presentada por la Bioq. MARIA TERESA LAGARDE DE COURTADE como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de las asignaturas Fundamentos de Química I y Fundamentos de Química II de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

FAC. C. EXACT.
CR


Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas